

Antes de viajar al extranjero, solicita el Carnet de conducir internacional.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/08/2014 21:43

Si tienes pensado viajar al extranjero, fuera de la UE, aunque sea de forma temporal, y quieres conducir allí, antes de irte deberás solicitar en la Jefatura de Tráfico en España el Permiso Internacional de Conducción.

Vemos cómo solicitarlo, la documentación necesaria y qué plazo de validez tiene en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/08/12/antes-de-viajar-fuera-de-la-ue-solicita-el-permiso-de-conducir-internacional/>

Salu2

=====